

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el Libro-Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otro accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales, por la Ley de Sociedades Anónimas y por el Reglamento de la Junta General. Los accionistas que deseen delegar su representación por medios electrónicos deberán conectar con la página web del Banco (www.bankpime.es), donde en el apartado de información para accionistas e inversores hallarán el procedimiento y requisitos exigidos para ello, debiendo acreditar su identidad mediante su código personal de banca electrónica. La delegación de la representación por medios electrónicos deberá efectuarse antes de las 14 horas del día inmediato anterior a la fecha de la primera convocatoria. En todo caso, el representante que asista a la Junta deberá aportar la tarjeta de asistencia expedida a nombre del accionista.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, Travessera de Gràcia, número 11 de Barcelona, o solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores y las propuestas de acuerdos que formula el Consejo de Administración.

Desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que crean necesarios acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y otros a los cuales hace referencia el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de marzo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Rodón Esteve.-21.818.

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CAJA MADRID-MAPFRE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Edificio Mapfre, carretera de Pozuelo a Majadahonda 52, Majadahonda (Madrid) a las doce horas del próximo día 16 de junio de 2006, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en el mismo lugar y hora, el día 17 de junio de 2006, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al año 2005. Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al año 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2005.

Tercero.-Reelección de Consejeros.

Cuarto.-Reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.-Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias; delegación de las facultades necesarias para

la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Sexto.-Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.-Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Octavo.-Otras cuestiones, ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 1.500 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro de Accionistas con cinco días de antelación, como mínimo a aquél en que se vaya a celebrar la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos a un representante. A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia se le entregará una tarjeta nominativa, en la que se indicará el número de acciones de que es titular.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales, Informe de Gestión individual y propuesta de aplicación del resultado de Banco de Servicios Financieros Caja Madrid - Mapfre, Sociedad Anónimas, y las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2005.

Informes de los auditores de cuentas sobre los estados financieros del Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, Sociedad Anónimas, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2005.

Texto íntegro del resto de propuestas y de los informes justificativos, en su caso, de los acuerdos a adoptar.

Majadahonda (Madrid), 24 de abril de 2006.-Secretario del Consejo de Administración, Salvador Escribano Guzmán.-21.382.

BAÑEZA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2006, a las doce horas y quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.-Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.-Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, don Mariano Sánchez Pineda.-21.398.

BASARTE, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2006, a las doce horas y quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.-Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.-Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Larrañaga Bereciartu.-21.355.

BELSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Belsur, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida de Escaleritas, número 176 de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2006 y en segunda

convocatoria el día 27 del mismo mes y año, ambas a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Informe General y propuestas del Consejo de Administración, así como aprobación, en su caso, de su Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales de la compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Propuesta de los accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación y redacción del Acta de la Junta por los asistentes.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Felipe Acosta Ramírez.—21.193.

BERFERED, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 115, 6.º izquierda de Madrid, el día 21 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las 11:00 horas, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Modificación del artículo 13.º de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 19/1995, de 14 de noviembre.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores.

Para asistir a la Junta los titulares de las acciones deberán tenerlas inscritas en el libro registro de acciones con un día de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos, las cuentas anuales, así como el informe del Consejo de Administración justificando la necesidad de modificación de los artículos estatutarios anteriormente mencionados, que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Igualmente, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente dirigida al domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación, que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Administrador solidario, don Jorge Yacobi Strasser.—21.870.

**BETO ESTUDIOS
INMOBILIARIOS, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**PROVACOSA, S. A.
Sociedad unipersonal**

**SAITE HABITARE, S. A.
Sociedad unipersonal**

**HABITARE MATERIALES
DE CONSTRUCCIÓN, S. L.
Sociedad unipersonal**

**LLACO HABITARE, S. L.
Sociedad unipersonal**

**FERERO CAO, S. L.
Sociedad unipersonal**

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de las sociedades citadas en el título de este anuncio celebradas el 20 de febrero de 2006, aprobaron la fusión de todas ellas, sobre la base de los Balances de 30 de septiembre de 2005, también aprobados por las Juntas extraordinarias, mediante absorción por Beto Estudios Inmobiliarios, S. L., de Provacosa, S. A., sociedad unipersonal; Saite Habitare, S. A., sociedad unipersonal; Habitare Materiales de Construcción, S. L., sociedad unipersonal; LLaco Habitare, S. L., sociedad unipersonal, y Ferrero Cao, S. L., sociedad unipersonal, con extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada sociedad, en los plazos y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.—El Administrador único de Beto Estudios Inmobiliarios, S. L., Provacosa, S. A., sociedad unipersonal; Saite Habitare, S. A., Sociedad unipersonal; Habitare Materiales de Construcción, S. L., sociedad unipersonal; LLaco Habitare, S. L., Sociedad unipersonal, y Ferrero Cao, S. L., sociedad unipersonal, José Tomás González Fuentes.—20.868. y 3.ª 3-5-2006

**BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA
DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Advertida errata en la inserción del anuncio de corrección de errores de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 81, de fecha 28 de abril de 2006, página 13.179, el texto debe quedar como sigue:

«En el anuncio publicado el 25 de abril de 2006, en el BORME número 78, sobre Convocatoria de Junta general ordinaria a celebrar el día 29 de mayo de 2006 en primera convocatoria, se ha producido un error en la fecha de la segunda convocatoria, siendo la correcta el 30 de mayo de 2006.».—22.483 CO.

BIOCONTROL DOÑANA, S. L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 113/05, dimanante de autos número 201/04, a instancia de Miriam Judith Amaya Navarra contra Biocontrol Doñana, S. L., en la que con fecha 10/04/06 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Biocontrol Doñana, S. L., con CIF. B-21346366 en situación de

insolvencia por importe de 949,35 euros de principal, más la cantidad de 189,87 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 10 de abril de 2006.—Secretaria judicial, Concepción Lloréns Gómez de las Cortinas.—21.262.

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES,
SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS
Y SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.**

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 5 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio de la Bolsa de Madrid, sito en Plaza de la Lealtad número 1 de Madrid o, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 6 de junio de 2006 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Adopción de los acuerdos precisos para la realización por la Sociedad de una oferta pública de venta de acciones de la compañía en nombre y por cuenta de sus accionistas.

Tercero.—Solicitud de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores.

Cuarto.—Distribución de dividendo.

Quinto.—Modificación de las disposiciones transitorias de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Adopción de acuerdos sobre nuevos Estatutos Sociales de la Sociedad.

Séptimo.—Adopción de acuerdos sobre el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Octavo.—Informe a la Junta General sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Acuerdos sobre nombramiento de Consejeros.

Décimo.—Fijación de sistemas retributivos y de la retribución de los administradores.

Undécimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente.

Duodécimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos y demás valores de renta fija, simples, canjeables y/o convertibles en acciones, pagarés, warrants, y participaciones preferentes con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, y autorización para que la compañía pueda garantizar emisiones de valores efectuadas por sociedades filiales.

Decimotercero.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias con el límite del 5 por 100 del capital social.

Decimocuarto.—Delegación de facultades, para formular, subsanar, aclarar, interpretar, precisar, complementar, ejecutar y elevar a público los acuerdos alcanzados.

Decimoquinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, los accionistas de la Sociedad tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la propuesta de modificación de las disposiciones transitorias de los vigentes Estatutos Sociales, de los nuevos Estatutos Sociales y de las propuestas de acuerdos relativas a los puntos Undécimo y Duodécimo del Orden del Día, junto con los correlativos informes formulados por el Consejo de Administración en relación